ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO LA VEGA CUNDINAMARCA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.4.1. en lo relacionado con el plan anual de adquisiciones y en cumplimiento a sus competencias de acuerdo al manual de funciones en relación con el área de servicios administrativos interno según Decreto Municipal 008 de 2024.

CERTIFICA QUE:

En el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, se encuentra incluido el proceso contractual con el siguiente objeto: **ADQUISICIÓN DE BONOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA"** por valor de: **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE.**

Con los códigos relacionados a continuación

CODIGO	DENOMINACION
80101604	Planificación o administración de proyectos

La presente, se expide a solicitud de la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos